

4to Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

#ParlAmericasOPN

El 4to Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, auspiciado por la Asamblea Nacional del Ecuador, reunió a parlamentarias y parlamentarios con especialistas en la materia para compartir experiencias, conocimientos y estrategias para fortalecer el trabajo de control político de los parlamentos a través de planes de acción e iniciativas de parlamento abierto desarrollados en colaboración con la sociedad civil. El tema del Encuentro, Más allá de las paredes del parlamento: fortaleciendo el control político, se centró en el importante rol del parlamento en la promoción de estándares más rigurosos de transparencia y rendición de cuentas en todas las ramas del Estado, condición necesaria para avanzar en las medidas de lucha contra la corrupción consignadas en el Compromiso de Lima, y para fomentar una aplicación más eficaz de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TEMA

Más allá de las paredes del parlamento: fortaleciendo el control político

LUGAR

Quito, Ecuador

FECHAS

Del 12 al 14 de marzo de 2019

PARTICIPANTES

Más de 100 parlamentarias, parlamentarios, funcionarias y funcionarios parlamentarios, y representantes de la sociedad civil de 27 países



Esta actividad estuvo alineada con el ODS 16



Elizabeth Cabezas





Senadora Blanca Ovelar

Diputado Robert Nault

El Encuentro fue inaugurado por la asambleísta **Elizabeth Cabezas** (Ecuador), presidenta de la Asamblea Nacional y vicepresidenta de ParlAmericas; el diputado **Robert Nault** (Canadá), presidente de ParlAmericas; y la senadora **Blanca Ovelar** (Paraguay), presidenta de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas.

La inauguración fue seguida por una serie de sesiones de trabajo donde las y los delegados sostuvieron productivos intercambios de experiencias y buenas prácticas. Las discusiones exploraron las características principales de la corrupción en la región y permitieron proponer una ambiciosa agenda hacia una transformación sistémica, al igual que estrategias y mecanismos para fortalecer el control político parlamentario de los marcos legislativos y las prácticas de apertura de los gobiernos, la prevención de la corrupción, el juzgamiento de los perpetradores y la recuperación de activos robados.

El trabajo en mesas redondas se centró en el diseño de acciones concretas que pueden ser tomadas por los parlamentos para fomentar un Estado más abierto. Las y los participantes exploraron oportunidades para aplicar enfoques de parlamento abierto en la labor legislativa en asuntos importantes de política pública como son la igualdad de géneros, la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, y la inclusión de los pueblos indígenas. También discutieron sus experiencias e ideas de colaboración con la sociedad civil para fortalecer el control político parlamentario en cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible.

Sesión de trabajo 1: Hacia una transformación sistémica para luchar contra la corrupción

A partir del Compromiso de Lima adoptado en la VIII Cumbre de las Américas sobre "Gobernabilidad Democrática contra la Corrupción", el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) encargó un informe al Grupo Asesor de Expertos Anticorrupción, Transparencia e Integridad en América Latina y el Caribe para identificar enfoques innovadores y efectivos para combatir la corrupción en la región. Teniendo como referencia este informe, la sesión analizó las principales características de la corrupción en la región y propuso una agenda ambiciosa hacia una transformación más sistémica, centrada en la implementación del Estado de derecho y el control de la corrupción. La sesión fue moderada por la congresista Cecilia Chacón (Perú), miembro del Consejo de ParlAmericas, y contó con dos conferencias magistrales. Juan Ricardo Ortega (presentación), asesor sénior del Banco Interamericano de Desarrollo, presentó los aspectos más destacados del informe del BID, examinando la amplitud de los esfuerzos necesarios a nivel nacional, regional y mundial para abordar sistemáticamente la corrupción en el hemisferio. Shaazka Beyerle (presentación), asesora sénior de investigación del programa sobre acción no violenta del United States Institute of Peace, ofreció sus apreciaciones sobre los vínculos entre la corrupción, la inseguridad y los conflictos violentos, y analizó las oportunidades de una mayor colaboración con la sociedad civil para contrarrestar este fenómeno.

Informe del Grupo Asesor de Expertos en anticorrupción, transparencia e integridad para América Latina y el Caribe

Informe del Grupo Asesor de Expertos en anticorrupción, transparencia e integridad para América Latina y el Caribe

Autores Educado Engel, Celta Ferreira Bubio, Daniel Kaufmann, Armando Lara Yaffar, Jorga Londoño Saldamiaga, Beth Simone Hovec Herk Pieth y Sonan Rose-Ackerman El informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de 2018 reúne décadas de experiencia de académicos, académicas y profesionales en gobernanza y anticorrupción, identificando una estrategia multinivel para combatir la corrupción en las Américas y el Caribe. El informe presenta enfoques innovadores para una transformación

sistémica para fortalecer el Estado de derecho, asegurar una economía competitiva con incentivos para la ética en los negocios, establecer procesos abiertos de adquisición y contratación, regular el financiamiento político, poner fin a la propiedad secreta de empresas y fuentes de financiamiento, adoptar innovaciones en el sector público y abrir los gobiernos a las contribuciones y experiencias de las y los ciudadanos a través de un enfoque participativo en la lucha contra la corrupción. Consulte el informe completo en este enlace.

Hemos tomado la decisión de, a través de reforma de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, institucionalizar en la Asamblea Nacional el Centro de Análisis de Investigación Legislativo, que nos permitirá tener un análisis muchísimo más expedito de la norma, tanto ex ante y ex post de la ley, y sobre todo, fortalecer los mecanismos de transparencia hacia la ciudadanía y los vínculos que nosotros vamos tejiendo con distintas organizaciones de la sociedad civil.

de de tirá ma, La democracia es vital para el progreso, pero también es frágil. Como funcionarias y funcionarios electos, tenemos la obligación de predicar con el ejemplo y estamos en una posición única para crear espacios de colaboración con la sociedad civil para fortalecer nuestro control político en la implementación de las leyes y políticas públicas que afectan sus vidas. Es crucial que el público sienta que está siendo representado e incluido adecuadamente.

Diputado **Robert Nault** (Canadá), presidente de ParlAmericas



ParlAmericas.

Senadora **Blanca Ovelar** (Paraguay), presidenta de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

Diversas iniciativas regionales de afanes elevados y

representantes muchas veces sucumben ante una

Donde se completan papeles, se hacen planes, pero

todo sigue igual. Necesitamos mejorar la calidad de

necesidades de la gente. Ese es el fundamento que

nos mueve y hacia allí se orientan los esfuerzos de

altruistas que convocan a las naciones y a sus

montaña de burocracia que no le sirve a nadie.

los gobiernos y la respuesta política a las

La contratación pública tiene que fortalecerse. Hay que vincular a la ciudadanía y darle información que le

sea útil. Poner a la ciudadanía que vea un contrato no

decirle a la gente qué va a recibir, qué debe ver, qué

calidad de materiales va a tener, cuánto va durar esa

le sirve de nada. Es cuando uno se preocupa por

obra, qué bienes y servicios le va a satisfacer es

activa). En ese momento se puede dar una

transparencia en la contratación pública.

importante (para su comprensión y participación



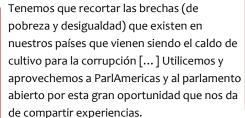
Asambleísta **Elizabeth Cabezas** (Ecuador), presidenta de la Asamblea Nacional y vicepresidenta de ParlAmericas

Cuando hablamos de participación ciudadana proactiva nos referimos a personas comunes que ejercen poder y actúan como protagonistas para frenar la corrupción, aumentar la transparencia, lograr la rendición de cuentas, mejorar la gobernabilidad y todos estos desafíos



interrelacionados en nuestra sociedad.

Shaazka Beyerle, asesora sénior de investigación, programa sobre acción no violenta, United States Institute of Peace





Congresista **Cecilia Chacón** (Perú), miembro del Consejo de ParlAmericas



Juan Ricardo Ortega, Asesor sénior, Banco Interamericano de Desarrollo

Sesión de trabajo 2: Fortaleciendo el control político del parlamento para promover la apertura y contrarrestar la corrupción

Un parlamento abierto es transparente, rinde cuentas, crea oportunidades para la participación ciudadana y respeta los más altos estándares éticos. También promueve la aplicación de estos principios en la rama Ejecutiva del Estado a través de su función de control político. Esta sesión exploró estrategias y mecanismos que permiten fortalecer el control político parlamentario de los marcos y prácticas legislativas para la apertura de gobiernos, prevenir la corrupción, procesar a las y los perpetradores y recuperar activos robados. Fue moderada por la diputada María Inés Solís Quirós (Costa Rica), vicepresidenta de la Asamblea Legislativa y miembro del Consejo de ParlAmericas, y contó con las presentaciones de cuatro especialistas anticorrupción. Anande Trotman-Joseph (presentación), presidenta de la Comisión de Integridad y Anticorrupción de Granada, discutió los aspectos clave de un régimen de integridad pública. Esteban Fullin (presentación), asesor regional para Latinoamérica y el Caribe en anti lavado de dinero del Fondo Monetario Internacional, habló sobre los componentes de un régimen eficaz contra el lavado de dinero, incluyendo la propiedad efectiva. Juan Ricardo Ortega (presentación), asesor sénior del Banco Interamericano de Desarrollo, analizó las herramientas legislativas para la recuperación de activos robados y los instrumentos para apoyar la colaboración internacional en el tema. Jaime B. Guerrero (presentación), socio de Foley & Lardner LLP, presentó los elementos clave de los regímenes de cumplimiento anticorrupción en el sector privado y las buenas prácticas de la legislación anticorrupción nacional y extraterritorial.

Posterior a estas presentaciones, el diputado **Randy Boissonnault** (Canadá), vicepresidente de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, facilitó discusiones en grupo durante las cuales las y los parlamentarios identificaron las acciones que podrían emprender en sus respectivos países tomando como referencia casos ficticios en materia de anticorrupción. Al hacerlo, consideraron los desafíos, las soluciones legislativas y las estrategias para colaborar con la sociedad civil a fin de mejorar el control político de la legislación y las políticas públicas pertinentes para el caso estudiado.







Es muy importante que cuando se implemente un sistema anticorrupción se cuente con una estrategia para hacerlo. Usted lo hace a nivel nacional, pero sus partes interesadas tienen que ser regionales y globales. Es muy importante aprovechar oportunidades como ésta para apoyarnos mutuamente, compartir conocimientos y recordarnos que la voluntad y el liderazgo políticos son necesarios para aplicar plenamente los marcos de política pública, las agendas legislativas, las estrategias nacionales, los presupuestos que realmente permitan que nuestras redes de integridad y de lucha contra la corrupción trabajen de forma independiente, así como promover el desarrollo de la capacitación, la educación pública y otras áreas relevantes.



Anande Trotman-Joseph, presidenta de la Comisión de Integridad y Anticorrupción de Granada

Las entidades del sector privado están realizando esfuerzos innovadores para frenar la corrupción, por ejemplo, utilizando la tecnología, incluyendo la inteligencia artificial, para revisar, analizar e identificar posibles actividades corruptas, así como para optimizar los esfuerzos de diligencia debida relacionados con intermediarios de terceros (consultores, agentes, distribuidores, etc.).



Jaime B. Guerrero, socio, Foley & Lardner LLP

El último cambio más importante que se dio en los estándares internacionales va de la mano de la transparencia de las personas jurídicas. [...] Se creó la figura del beneficiario final, lo cual obliga a los Estados a tener algún tipo de registro o información sobre quién es el beneficiario final de una compañía [...] lo que se busca es tratar de encontrar a la persona o personas naturales que finalmente poseen o controlan al cliente. Es importante que la información sobre los beneficiarios finales esté disponible para las autoridades competentes sin ningún impedimiento.



Esteban Fullin, Asesor regional para Latinoamérica y el Caribe en anti lavado de dinero, Fondo Monetario Internacional



Resumen de las mesas de trabajo: Desafíos y soluciones para asegurar el control político parlamentario efectivo sobre las medidas de apertura y de lucha contra la corrupción por parte de las instituciones gubernamentales

Desafíos	Soluciones
Acceso oportuno a la información es limitado: Informes solicitados por el parlamento no son respondidos o la información es compartida con retraso lo que perjudica la investigación y datos necesarios para tomar decisions.	 Establecer sanciones más drásticas a las instituciones públicas que no responden de forma oportuna a los pedidos de informe. Adoptar disposiciones para limitar privilegios ministeriales por razones de transparencia. Establecer o institucionalizar protocolos o mecanismos de colaboración con otras instancias y otros poderes del Estado que garanticen acceso a la información oportuna.
Capacidades reducidas para conducir investigaciones: Poca capacidad para citar a testigos y realizarles preguntas, así como llevar a cabo investigaciones.	 Fortalecer las comisiones de investigación y seguimiento dentro de nuestros parlamentos. Otorgar a las comisiones la capacidad de invitar a cualquier testigo. Crear incentivos para la denuncia de manera que se comparta información sobre malas prácticas o acciones ilegales de empresas. Revisar la legislación anticorrupción para el sector privado y considerar entre otros la responsabilidad penal de las personas jurídicas, los estándares de transparencia para las empresas, la creación de organismos especializados que fiscalicen los sistemas de cumplimiento e integridad. Sostener sesiones especiales de comisiones reservadas y confidenciales para atender las declaraciones e información del poder Ejecutivo. Adecuar recursos para las comisiones que abordan la integridad pública de forma tal que permitan la conducción de investigaciones apropiadas e independientes del parlamento y del gobierno.

Desafíos	Soluciones
Pocos recursos para el ejercicio del control político parlamentario: Falta de personal en el parlamento dedicado a la evaluación de las leyes que garantice mecanismos para su efectivo cumplimiento.	 Establecer una o más comisiones en el parlamento encargadas de revisar y evaluar las leyes adoptas a fin de constatar si efectivamente contribuyen al combate contra la corrupción. Crear una base de datos con información histórica del costo de obras públicas de manera que permita comparar y contribuir con la fiscalización de las contrataciones públicas, así como identificar y justificar cualquier discrepancia importante. Fortalecer mecanismos para facilitar la evaluación de las leyes, por ejemplo, estableciendo una comisión de integridad y anticorrupción, ley de acceso a la información y protección del denunciante, entre otras. Establecer mecanismos permanentes y transparentes de rendición de cuentas, incluyendo declaración de bienes que permitan la fiscalización ciudadana y del parlamento. Ampliar el alcance de las declaraciones juradas para que también incluya a los miembros de la familia de funcionarias y funcionarios públicos de alto nivel.
Ausencia de mecanismos de colaboración: Falta de colaboración a nivel internacional y nacional, así como pocos canales de cooperación entre el parlamento y entidades judiciales o fiscalizadoras en tanto acuerdos y colaboración normalmente se realizan con el poder Ejecutivo.	 Considerar la corrupción transnacional como parte de la estrategia nacional que gestione el riesgo y desarrollar relaciones bilaterales y tratados entre países para promover la colaboración en el combate a la corrupción. Establecer sistemas transfronterizos de comunicación para intercambiar información a nivel tributario con diferentes instancias, incluyendo las interparlamentarias, de carácter permanente y para la colaboración oportuna. Adoptar acuerdos de cooperación entre poderes legislativos para facilitar la diplomacia parlamentaria y para poder acceder a la información sobre casos de corrupción. Fomentar una mejor colaboración con entidades judiciales y fiscales (auditoría general, procuraduría, unidades de investigación financiera) en el trabajo de comisiones parlamentarias.

Resumen de las mesas de trabajo: Oportunidades de colaboración con la sociedad civil para contribuir a un control político parlamentario más eficaz sobre las medidas de apertura y de lucha contra la corrupción por parte de instituciones gubernamentales

- Considerar hallazgos e información de las campañas o iniciativas conducidas por la ciudadanía como parte de las prácticas de control político parlamentario.
- Empoderar a la sociedad civil brindando información y espacios para capacitaciones que ayuden a la comprensión de casos de corrupción, así como promuevan su habilidad para organizarse.
- Desarrollar leyes colaborativas por medio del trabajo conjunto con la sociedad civil en estos temas y establecer espacios para la cocreación.
- ⇒ Facilitar el acompañamiento de la sociedad civil en las investigaciones y denuncias que el parlamento realiza con la finalidad de fortalecer su credibilidad y visibilidad ante la opinión pública.
- ➡ Fomentar la participación y colaboración entre grupos de interés, organizaciones sin fines de lucro y todos los partidos políticos para encontrar soluciones conjuntas.
- ⇒ Fomentar el reportaje e investigación en los medios de comunicaciones para que aborden los casos de corrupción.
- Establecer capacitaciones para jóvenes en universidades para una mejor comprensión de esta problemática.
- Establecer o fortalecer mecanismos de participación ciudadana, por medio de leyes.
- Promover investigaciones académicas que permitan un mejor análisis y acceso a información sobre temas relacionados a la corrupción.
- Garantizar el derecho a la información de los medios de comunicación.
- Promover la participación de la sociedad civil en los procesos de veeduría y auditoría de tal manera que conozcan los instrumentos jurídicos, sepan cómo solicitarlos y puedan ejercer su derecho de pedir cuentas a las instituciones públicas.
- Promover la creación de comisiones mixtas, con participación de sociedad civil y otras instituciones en los casos que lo ameriten.
- Crear conjuntos de herramientas para la visualización de los datos de los contratos públicos a fin de promover el control social sobre los mismos.

Sesión de trabajo 3: Aplicando prácticas de apertura para impulsar los Objetivos Desarrollo Sostenible







La función de control político del Parlamento va más allá de los marcos de buena gobernanza y abarca cuestiones cotidianas, como las contempladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que realmente repercuten en la vida de las y los ciudadanos. Promover la aplicación de los principios de apertura en las políticas y programas gubernamentales relacionados con estos temas, así como en el control político parlamentario de estas áreas puede fortalecer este proceso y propiciar una mejor política pública. Esta sesión se centró en la formulación de medidas concretas que pueden adoptar los parlamentos para fomentar un Estado más abierto, a partir de estudios de casos sobre la igualdad de género, la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, y la inclusión de los pueblos indígenas. Fue moderada por **Arthur Holder** (Barbados), presidente de la Asamblea Legislativa y miembro del Consejo de ParlAmericas, y contó con presentaciones de tres representantes de la sociedad civil que trabajan en estos temas.

Juana Herrera (presentación), presidenta del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (FONAMUPP), compartió iniciativas para superar las barreras a la participación de las mujeres en la vida política y presentó propuestas de colaboración con la sociedad civil para abordar este tema. Leví Sucre (presentación), coordinador del Bloque Atlántico de la Red Indígena Bribrí Cabécar, presentó los logros que han resultado de una colaboración con la rama Ejecutiva para incluir a los pueblos indígenas en las decisiones públicas que los afectan. Zakiya Uzoma-Wadada (presentación), presidenta del Caribbean Natural Resources Institute (CANARI, por sus siglas en inglés), ofreció recomendaciones para fortalecer la colaboración entre el parlamento y la sociedad civil a fin de avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tomando como referencia el programa de sociedad civil y la gobernanza del CANARI.

A continuación, la diputada **Cristina Cornejo** (El Salvador), miembro del Consejo de ParlAmericas, facilitó discusiones de grupo donde las y los parlamentarios compartieron sus experiencias e ideas de colaboración con la sociedad civil para fortalecer el control político parlamentario sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, en particular la igualdad de género, la inclusión de los pueblos indígenas, y la mitigación y adaptación al cambio climático.

La importancia de que el gobierno tuviera datos abiertos, que tuviera la información disponible para nosotros, nos permitió tener más tiempo para generar nuestras propuestas ante iniciativas del gobierno. Una cosa importante que nos dio esta apertura de datos a la ciudadanía fue que nos permitió llevar la información a nuestras comunidades sin distorsión [...] Es más fácil construir una agenda con el gobierno y monitorear la misma cuando se tiene la información adecuada y a tiempo.



Leví Sucre, Coordinador, Bloque Atlántico de la Red Indígena Bribrí Cabécar





Los parlamentos pueden involucrar a la sociedad civil en el proceso formal de monitoreo de la implementación nacional (de la legislación y las políticas públicas para gobernar los recursos naturales), reconociendo al mismo tiempo el valor de un monitoreo y revisiones independientes por parte de la sociedad civil, por ejemplo, a través de informes paralelos o de interés.



Zakiya Uzoma-Wadada, presidenta, Caribbean Natural Resources Institute.



Existe una oportunidad de colaboración entre las y los parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil para romper las barreras que impiden la participación equitativa de la mujer en puestos de elección y, de esta manera, garantizar el involucramiento activo de las mujeres en política.



Juana Herrera, Presidenta, Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (FONAMUPP)

Resumen de las mesas de trabajo: Oportunidades generales de colaboración con la sociedad civil para reforzar el control político parlamentario sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible

- Crear espacios para la participación de la ciudadanía y de las organizaciones no gubernamentales en los debates presupuestales, como las consultas presupuestarias parlamentarias y las audiencias públicas, que les permitan comprender el presupuesto y contribuir a los debates parlamentarios sobre el control presupuestario.
- Crear espacios para la participación de la ciudadanía y de las organizaciones no gubernamentales en el control político sobre la legislación, como las audiencias públicas, para asegurar que se tenga en cuenta las realidades culturales y que éstas se aborden con sensibilidad durante su aplicación.
- Establecer foros de análisis ciudadano que permitan una participación abierta y sin restricciones, para revisar la legislación, los proyectos de ley en trámite, las acciones de la rama Ejecutiva y las asignaciones presupuestales, así como proponer enmiendas a la legislación y/o proponer al parlamento otras acciones políticas con base en acuerdos alcanzados por quienes participan en este espacio.
- Desarrollar mecanismos de colaboración para llevar a cabo campañas de capacitación y sensibilización sobre el proceso y la agenda legislativa, para educar a la sociedad civil y promover la participación efectiva en el futuro.
- Promover y difundir ampliamente información sobre los espacios de colaboración antes mencionados.









Protocolo parlamentario para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático



Esta nueva publicación desarrollada por ParlAmericas y la UNISDR fue lanzada oficialmente en durante el Encuentro. Su objetivo es orientar y apoyar el trabajo legislativo de los parlamentos nacionales de las Américas y el Caribe en la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, ayudando mejorar la capacidad de adaptación y la resiliencia de sus países. El protocolo se ajusta a las cuatro prioridades identificadas en el Marco de Sendai -comprensión, gobernanza, inversión financiera

y mejora de la preparación- y presenta medidas recomendadas a los parlamentos para elaborar o adaptar la legislación sobre el riesgo de desastres. Además, el protocolo busca asegurar que las acciones legislativas sean inclusivas y se basen en principios de derechos humanos, con la aplicación de una perspectiva de género interseccional y la participación activa de las mujeres, los pueblos indígenas y los grupos tradicionalmente marginados en los procesos de toma de decisiones.

Resumen de las mesas de trabajo: Medidas para fortalecer la colaboración con la sociedad civil a fin de mejorar el control político parlamentario sobre la legislación y las políticas públicas relacionadas con la promoción de la igualdad de género, la inclusión de los pueblos indígenas en la adopción de decisiones públicas, y la mitigación y adaptación al cambio climático y al riesgo de desastres



Colaborar con organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas en campañas educativas para promover la igualdad de género, la no discriminación y las no violencias hacia las mujeres.



Descentralizar responsabilidades a fin de promover el trabajo con municipalidades y organizaciones locales sobre los planes de recuperación de desastres y de resiliencia basados en necesidades específicas. Además, impulsar planes de reconstrucción apropiados para cada localidad identificando, por ejemplo, problemáticas en los litorales, y garantizando presupuestos para estas acciones.



Establecer una mesa permanente donde participen representantes de pueblos indígenas, teniendo presente la existencia de una mediación cultural para diálogo efectivo, para la discusión de temas que les afectan o son prioritarios abordar, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, los procedimientos para la consulta previa, entre otros.



Establecer mecanismos de alerta temprana donde la ciudadanía puede reportar casos de agresión a la mujer. Este es un instrumento que permite tomar mediciones que pueden ser analizadas en forma conjunta por los poderes Ejecutivo y Legislativo, y por la sociedad civil para determinar las acciones legislativas y políticas que se consideren necesarias a partir de esa información.



Fortalecer el diálogo entre las instituciones que poseen la información relevante relacionados con la deforestación o el crecimiento de la frontera agrícola de manera que el parlamento pueda fungir como escenario mediador de diálogos entre comunidades o sectores de la población y aquellas instituciones públicas que deben aportar cifras y elementos técnicos para la consecución de políticas públicas y del presupuesto nacional.



Adoptar acciones en favor de los pueblos indígenas y sus respectivos derechos en los planes nacionales de desarrollado, destinando una partida presupuestaria para las organizaciones que representan a grupos indígenas.

Presentación de los compromisos y resultados de parlamento abierto

Durante el Encuentro se brindó la oportunidad a las delegaciones parlamentarias de presentar los resultados de los compromisos nacionales para la aplicación de medidas de parlamento abierto en sus respectivas legislaturas que habían sido remitidos anteriormente, y de compartir los nuevos compromisos que se implementarán el próximo año, que serán consignados en la herramienta de compromisos de parlamento abierto de ParlAmericas. Estas sesiones fueron moderadas por la diputada **Maritza Espinales** (Nicaragua), miembro del Consejo de ParlAmericas y el Representante parlamentario **Andy Daniel** (Santa Lucía), presidente de la Asamblea Legislativa y miembro del Consejo de ParlAmericas.









Herramienta de compromisos de parlamento abierto de ParlAmericas

Las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe han emprendido esfuerzos para la apertura de sus instituciones por medio de la implementación de los compromisos adoptados a través de un Plan de Acción de Parlamento Abierto, de un Plan de Acción para un Gobierno Abierto o de otras iniciativas reportadas a ParlAmericas. La herramienta de compromisos de parlamento abierto de ParlAmericas permite a las y los usuarios visualizar, comparar, descargar y seguir el progreso de los parlamentos en el logro de sus compromisos de parlamento abierto usando un modelo de semáforo. Los compromisos pueden ser consultados por país y por pilar de parlamento abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética). Se invita a los parlamentos a consultar la herramienta aquí y a presentar sus compromisos a parlamericasopn@parlamericas.org.







Resultados obtenidos desde el 3er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas

País	Pilar	Resultados
Argentina	Planificación estratégica	Sesiones de capacitación en la Cámara de Diputados sobre qué es un parlamento abierto y cómo se puede lograr.
	Transparencia y acceso a la información pública	100% de respuesta a 86 solicitudes recibidas por la Oficina de Acceso a la Información creada en el parlamento tras la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
	Transparencia y acceso a la información pública	Lanzamiento del Portal de Datos Abiertos en la Cámara de Diputados.
	Participación ciudadana	Red de Parlamento Abierto, que incluye a 6 organizaciones de la sociedad civil, que se reúne con el Presidente de la Cámara de Diputados cada dos meses para debatir.
Ecuador	Planificación estratégica	Estableció el Grupo de Parlamento Abierto para la Ética y la Transparencia de la Asamblea Nacional, con membresía multipartidista.
Costa Rica	Planificación estratégica	Acuerdo firmado el 6 de marzo de 2019 por líderes de todos los partidos políticos y los miembros de la mesa directiva del parlamento expresando su compromiso de trabajar en los 4 pilares de parlamento abierto.
	Planificación estratégica	Avances hacia la finalización y aprobación de la Política de Parlamento Abierto, luego de reuniones con una delegación de ParlAmericas y el diálogo con la sociedad civil.
Paraguay	Rendición de cuentas y participación ciudadana	Avances hacia la participación ciudadana en el debate del presupuesto nacional a través de la solicitud de informes y audiencias públicas.
	Planificación estratégica	Reuniones bimensuales de la Comisión del Senado sobre Parlamento Abierto, donde las y los directores de departamentos administrativos escuchan las solicitudes, observaciones y evaluaciones de partes interesadas y de las organizaciones de la sociedad civil para monitorear de cerca el 2º Plan de Acción del Parlamento Abierto.
Surinam	Transparencia y acceso a la información	Información más amplia sobre los proyectos de ley, incluyendo enmiendas, disponible en el sitio web del Parlamento.
	Participación ciudadana	Ampliación de los programas parlamentarios para niñas, niños y jóvenes, así como un programa piloto para personas de la tercera edad.
	Planificación estratégica	Iniciativas para fortalecer la institución parlamentaria, su independencia y su capacidad profesional.

Nuevos compromisos a ser implementados en 2019-2020

País	Pilar	Compromiso
	Planificación estratégica	Programa de parlamento abierto Establecer un programa de parlamento abierto de la Cámara de Diputados.
Argentina	Participación ciudadana	Portal de Leyes Abiertas Lanzar un portal en línea que permita al público contribuir a la elaboración de proyectos de ley, mejorando así la calidad de la legislación mediante colaboración distribuida, aumentando la transparencia del proceso de elaboración de leyes y dando visibilidad a los proyectos de ley elaborados por los miembros de la Cámara de Diputados a través de la promoción de un diálogo en torno a estas cuestiones.
Ecuador	Planificación estratégica	1er Plan de acción de parlamento abierto Cocrear y adoptar un Plan de acción de parlamento abierto con sociedad civil.
Paraguay	Ética	Marco legal para conflictos de interés Establecer un marco legal más amplio de conflictos de intereses en las entidades públicas.
Canadá	Planificación estratégica	Pasos para un Plan de Acción de Parlamento Abierto Desarrollar una guía sobre cómo participar en un proceso formal en el Parlamento de Canadá para cocrear un Plan de Acción de Parlamento Abierto con la sociedad civil.
Santa Lucía	Participación ciudadana	Oportunidades para la participación ciudadana Revisar el reglamento del parlamento para asegurar que se ajuste a prácticas modernas y aumentar la participación de la ciudadanía en el proceso legislativo, en particular la asistencia de público a las sesiones de la Asamblea Nacional.
	Participación ciudadana	Sesión con organizaciones de la sociedad civil Organizar una o varias sesiones con organizaciones de la sociedad civil para discutir las posibilidades de estructurar la colaboración con la Asamblea Nacional.
Surinam	Participación ciudadana	Video explicativo Publicar un video explicando el proceso legislativo.
	Transparencia y acceso a la información	Aumentar la transparencia a través del sitio web parlamentario Proporcionar acceso a diversos tipos de información legislativa en el sitio web de la Asamblea Nacional.

Taller sobre evaluación de las leyes

En el marco del Encuentro y en colaboración con la <u>Westminster Foundation for Democracy</u> (WFD, por sus siglas en inglés), se ofreció un taller sobre evaluación de las leyes. Esta práctica utilizada para supervisar y evaluar la aplicación de legislación, busca garantizar que las leyes beneficien a la sociedad de la manera originalmente prevista por las y los legisladores. Facilitado por **Franklin De Vrieze**, asesor sénior en gobernanza de la WFD, y **Devin O'Shaughnessy**, director de programas de la WFD, el taller brindó una <u>introducción</u> y un panorama general de <u>los principios de la evaluación de las leyes por parte de los parlamentos</u>, e incluyó un panel con ejemplos de prácticas aplicadas en el hemisferio, seguido de un ejercicio en mesas redondas en el cual las y los parlamentarios participantes trabajaron en grupos para preparar un plan que evalúe un modelo de legislación con el objeto de medir su efectividad.

LUGAR

Quito, Ecuador

FECHA

12 de marzo de 2019

PARTICIPANTES

Más de 70 parlamentarias, parlamentarios, funcionarias y funcionarios parlamentarios, y representantes de la sociedad civil de 27 países.

Moderado por el asambleísta Fernando Burbano (Ecuador), el panel incluyó presentaciones de estudios de caso de cuatro países: el senador Percy Downe (presentación) (Canadá) consideró la experiencia de su país con las disposiciones legales de revisión y las disposiciones de extinción, así como la Ley de Derogación de las Leyes de Canadá y la Oficina de Presupuesto Parlamentario, entre otras. Angelique Massiah (presentación), funcionaria del Parlamento de Trinidad y Tobago, presentó a través de un estudio de caso sobre la evaluación a la ley de administración de justicia que la evaluación de las leyes es un objetivo permanente de la mayoría de las consultas realizadas por las comisiones parlamentarias. María Fernanda Arreguín Gámez (presentación), coordinadora de evaluación de las leyes del Congreso del Estado de Guanajuato en México, expuso el trabajo de la Unidad de Análisis y Monitoreo de Impacto Legislativo, responsable de revisar si los sujetos obligados han emitido legislación secundaria necesaria para implementar la ley y evaluar su impacto económico y social. El panel finalizó con una presentación sobre el trabajo del Departamento de Evaluación de la Ley de la Cámara de Diputados de Chile (presentación).

El ejercicio en mesas redondas brindó a las y los parlamentarios la oportunidad de intercambiar experiencias y puntos de vista de sus respectivos países al evaluar la eficacia de la legislación modelo relacionada con el acceso a la información, la violencia contra la mujer y la protección de los denunciantes.









Recursos adicionales sobre evaluación de las leyes

Control poslegislativo en las Américas

Describe el proceso y las razones para el control poslegislativo, y examina las tendencias relevantes en los parlamentos del hemisferio.

Principios del control poslegislativo por parlamentos

Su objetivo es ayudar a los parlamentos interesados en iniciar o reforzar las prácticas de control poslegislativo resumiendo las prácticas relevantes y examinando el mandato de desarrollar control poslegislativo en el Parlamento (el "por qué"), el alcance (el "qué"), los participantes (el "quién"), los procesos (el "cómo") y el momento (el "cuándo").

Declaración de Londres sobre control poslegislativo

Hace un llamado a los parlamentos y a otros actores involucrados en la adopción e implementación de leyes para que se comprometan y contribuyan a la calidad y efectividad de la legislación y su implementación.

La evaluación de las leyes es crucial para que la legislación que aprobemos tengan los efectos y resultados esperados. Pero, también, que esta evaluación nos permita ser mucho más efectivos en nuestra tarea de control político y, sobre la base de esto, podamos mejorar la legislación en nuestros países, la calidad de nuestra representación política, la construcción de la confianza ciudadana hacia los parlamentos y promover la participación ciudadana.



Asambleísta **Fernando Burbano** (Ecuador)



PUNTOS DESTACADOS DE LA DECLARACIÓN

El 4to Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas concluyó con la lectura de la Declaración a cargo de la asambleísta Karina Artega (Ecuador), y el proceso de discusión y aprobación fue moderado por el diputado Robert Nault (Canadá), presidente de ParlAmericas. Entre los compromisos adoptados por las delegaciones parlamentarias participantes para avanzar en la promoción de los principios de parlamento abierto, hacer frente a la corrupción y fortalecer el control político parlamentario, se destacan los siguientes:

- Monitorear los avances y acompañar los esfuerzos de nuestros Estados en la lucha contra la corrupción, fortaleciendo la colaboración con todas las ramas del Estado en aras de fortalecer la gobernabilidad democrática, aspectos que fueron recogidos en el Compromiso de Lima.
- ➡ Establecer oportunidades de colaboración con organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo e implementación de estrategias para fortalecer la función de control político del parlamento y la apertura en los diferentes sectores del gobierno, con especial atención a las políticas públicas referentes a la igualdad de género, al cambio climático y a la inclusión de pueblos indígenas.
- Cocrear e implementar planes de acción de parlamento abierto u otras iniciativas en colaboración con la sociedad civil y con las y los funcionarios del parlamento, dirigidas a desarrollar herramientas y procesos participativos que contribuyan a fortalecer el control político y a promover la apertura de las instituciones gubernamentales.
- Considerar durante las fases iniciales de la redacción de legislación los datos demográficos y evidencia relevante que contribuyan al diseño de indicadores y metas específicas, desagregadas por género y otros factores sociales pertinentes al contexto nacional, los cuales podrán ser utilizados posteriormente para evaluar bajo dichas ópticas las leyes y políticas gubernamentales. Donde no existan datos y evidencia relevantes, abogar por su recopilación.
- ➡ Establecer o fortalecer mecanismos integrales para el análisis y la evaluación de leyes que aseguren su implementación efectiva y el cumplimento de los objetivos previstos, y promover la adopción de la Declaración Global sobre el Control Post Legislativo.







Parlamentos representados:



Antigua y **Barbuda**



Chile



Granada



Paraguay



Argentina



Colombia



Guatemala



Perú



Bahamas



Costa Rica



Haití



Santa Lucía



Barbados



Cuba



Jamaica



Surinam



Belice



Dominica



México



Trinidad y Tobago



Bolivia



Ecuador



Nicaragua



Venezuela



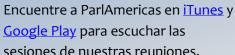
Canadá



El Salvador



Panamá





Comité Ejecutivo de la Red de

Durante la Reunión, el Senador Ranard Henfield

(Bahamas) fue elegido para ocupar el cargo de Vicepresidente en representación del Caribe. El

Parlamento Abierto de

Comité Ejecutivo de la Red ahora está compuesto por los siguientes miembros:

ParlAmericas

Blanca Ovelar Presidenta

Senadora, Paraguay

Randy Boissonnault

Diputado, Guatemala **Ranard Henfield**

Senador, Bahamas **Javier Macaya Danús** Vicepresidente - Sudamérica

Diputado, Chile

Vicepresidente - El Caribe

Andrés García Zuccardi

Senador, Colombia

Diputado, Venezuela

Williams Dávila Observador

Vicepresidento alterno - Sudamérica

Diputado, Canadá **Marvin Orellana**

Vicepresidente - Norteamérica

Vicepresidente - Centroamérica

Podcasts de ParlAmericas

sesiones de nuestras reuniones.





Este Encuentro fue posible gracias al generoso apoyo de la Asamblea Nacional del Ecuador y el Gobierno del Canadá a través de Asuntos Globales Canadá.

PARLAMERICAS



ParlAmericas es la institución que promueve la DIPLOMACIA PARLAMENTARIA en el SISTEMA INTERAMERICANO



ParlAmericas está compuesta por las **35 LEGISLATURAS NACIONALES** de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas facilita el intercambio de MEJORES PRÁCTICAS parlamentarias y promueve el DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento
político de las mujeres y aplicando una
perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA**, **CANADÁ**

Secretaría Internacional de ParlAmericas

710—150 Wellington St., Ottawa, Ontario, K1P 5A4 Canadá

Teléfono: +1 (613) 594-5222 | Fax: +1 (613) 594-4766

www.parlamericas.org | info@parlamericas.org





